

LAS UNIVERSIDADES Y EL CONGRESO DE DIPUTADOS.

La Cámara popular ha resuelto por su parte la cuestion universitaria.

Nuestro suscritores ya saben que de la forma en que el Sr. Ministro de Hacienda presentó los presupuestos, se coleja la necesaria supresion de cuatro universidades. No se habia declarado oficialmente cuales eran las amagadas de muerte, pero con autoridad se decian de publico, y la nuestra no corria peligro. Con puntual exactitud hemos hecho públicas las muchas particularidades que nos confirmaban en aquella opinion.

Los pueblos que veian amagados sus gloriosos establecimientos literarios, hicieron desesperados esfuerzos por conservarlos. De unos tienen conocimiento nuestros lectores, y están en buenas condiciones para pre-umir otros.

Al llegar el caso de discutirse el presupuesto del Ministerio de Fomento, segun noticias que recibimos de Madrid, los Sres. D. Eusebio Fernandez de Velasco y D. Santiago Lirio, diputados por Valladolid, despues de conferenciar y de ponerse de acuerdo con el Excmo. Señor D. Claudio Moyano, citaron por escrito á todos los diputados de los distritos universitarios, para una reunion que tuvo lugar el dia 4 último á la una de la tarde, en el salon de presupuestos. Despues de hacer presente el objeto de la convocatoria y de una lijera discusion en que todos los señores manifestaron sus deseos de conservar las universidades existentes, se acordó nombrar una comision compuesta de un diputado de cada una de las provincias interesadas, para que por la noche propusiese lo que creyera mas conveniente.

Reanudada la sesion se aprobó y firmó la siguiente enmienda al proyecto de presupuestos.

«Pedimos al Congreso se sirva acordar que en el articulado de la ley de presupuestos que se discute se comprenda el siguiente:

Artículo único. El Estado conservará las 10 universidades del Reino que hoy existen. A este fin se aumenta en 100,000 escudos la cantidad presupuesta al personal y material de universidades en los capitulos 17 y 18.

Se aplicará tambien á los gastos de instruccion pública comprendidos en dichos capitulos, el recargo de 4 escudos en los derechos de matrícula de todas las facultades.

Se autoriza al Gobierno para realizar todas las economías en el ramo de instruccion pública que no perjudiquen al buen servicio y régimen de la enseñanza, y para nombrar rectores sin sueldo en las universidades que tenga por conveniente, siempre que el nombramiento recaiga en personas que á la circunstancia de tener el grado de doctor, reúnan otras de posicion social y aptitud, aun cuando precisamente no estén comprendidas en las categorías que para el cargo de rector

exige la ley de instruccion pública.

Palacio del Congreso 4 de junio de 1867.—Eusebio Fernandez de Velasco.—Eusebio Bermudez de Castro.

—El Conde de Topo.—Andrés Blas.—Manuel Davilla.—Cesáreo Losada.»

Dícese que los señores ministro de Fomento y director de Instruccion pública manifestaron desde luego su conformidad con la precedente proposicion.

Ya indicamos en nuestro anterior número algo de lo que ocurrió en la sesion que el Congreso de Diputados celebró el 5 último. Aquel mismo dia se leyó y pasó á la comision la enmienda del Sr. Fernandez de Velasco.

Leido el cap. 17 del presupuesto del Ministerio de Fomento (Personal de Universidades etc.) y abierta discusion sobre él, lo combatió el Sr. Fernandez Espino, abogando por la conservacion de todas las universidades y por el aumento de sus enseñanzas, y encareciendo especialmente la conveniencia de ambas cosas con relacion á Sevilla.

Al combatir al Sr. Fernandez Espino, el Sr. Ministro de la Gobernacion dijo de Salamanca lo que antes tomamos del *Extracto oficial* y hoy del *Diario*. «A Cádiz...., dijo, dejémosle su facultad de medicina, asi como por una razon igual conservamos esa especie de ruina respetable de Universidad en la ciudad de Salamanca, emporio en otro tiempo de cultura y civilizacion, en donde han resonado voces que todavia buscamos para lectura, creyendo que ellas han de renovar en nosotros los tiempos mejores de nuestra era, los tiempos de la juventud.»

El Sr. Ministro de Fomento combatió tambien al Sr. Fernandez Espino, defendió su reforma de universidades por la suprema ley de las economías, declaró que habia aceptado la enmienda presentada (y que hemos copiado) por espíritu de equidad, pidió que se le aprobara el presupuesto tal cual lo habia presentado, y prometió hacer dentro de él cuanto le fuera dable.

Despues de estas declaraciones, el Congreso aprobó el capitulo 17 tal cual se le habia presentado, y sin discusion el 18.

Las ciudades cuyas universidades estaban en peligro han celebrado esta sesion como un triunfo definitivo y completo de su buena causa. Para juzgar con acierto en este asunto, por hoy no podemos suministrar mas datos á nuestros lectores.

AGRONOMIA DEL MES DE JUNIO.

En este mes, que era el cuarto segun el calendario instituido por Rómulo, principia el estio, y concluye la primavera, esa estacion del año tan alegre y agradable, tan celebrada por los poetas, y tan oportunamente comparada á la juventud del hombre. Ella ha sido el despertador de la naturaleza, el reinado de las flores, la juventud del año, la época

en que la naturaleza sacudiendo su pesado manto de escarchas ha entreabierto su fértil seno para el aumento y reproduccion de todos los seres. Por esto creyeron sin duda los antiguos que el mundo habia sido formado en esos hermosos dias, y que los primeros gérmenes de todas las producciones recibidos por la tierra en tan favorable ocasion, se desarrollaron desde luego en el bello orden que hoy admiramos en todas las cosas; pero concientemente creian un error, por ignorar ó olvidar acaso entonces, que las estaciones en los dos hemisferios del mundo estan en relacion inversa, que la primavera en el hemisferio setentrional supone el otoño en el meridional, como el verano supone tambien el invierno y viceversa.

Durante este mes, el sol parece recorrer el signo de Cáncer, mientras que la tierra realmente recorre el de Capricornio; por aquella circunstancia y por que cuando el sol llega al solsticio de estio (dia 21) cesa de avanzar hacia el polo y parece regresar dirigiéndose al Ecuador, se le ha significado por medio de un cangrejo, animal que, como es sabido, tiene la facilidad de andar hácia atras.

Por la que respecta á su etimología, hay variedad de pareceres: suponen algunos escritores se le llama Junio, por haber estado dedicado en lo antiguo á la diosa Juno, por lo que Ovidio, en sus Fastos, pone en boca de aquella diosa las siguientes palabras: «*Junius á nostro nomine nomen habet*»; y otros le hacen derivar de Junio Bruto, que en este mes tanta celebridad alcanzó con la espulsion de los Tarquinos de Roma.

Agricultura de este mes. Prosiguense durante él las labores comenzadas en Mayo haciendo en algunos campos la última escarda, binando todos los sembrados, y terciando los barbechos antes de que las flores se hayan pasado, con lo que se consigue que ciertas semillas no se riesmbren.

Como en este mes comienza la época de recoleccion de frutos, se hace preciso que desde los primeros dias el agricultor apareje los aperos de labor, y que habilite las heras preparándolas para las diversas operaciones que en ellas va á practicar muy pronto. Debe ademas cubrir con un buen manto de tierras calcáreas los muladares despues que se hayan refrescado bien, sanear los terrenos pantanosos abriendo mangas de desagüe, y descostrar los prados que piense roturar mas tarde.

Los céspedes que de esta última operacion resultan se amontonan, despues de oreados, en hornillos que se queman en Setiembre, ó se forman con ellos grandes montones de traza regular que se reducen á mantillo, ó bien se destinan á formar cercas ú otros límites marginales en los que se plantan árboles de ribera, espinos, cañas... etc. plantas que arraigan con facilidad, que encuentran en ese suelo condiciones muy favorables á su desarrollo y propagacion y que sobre otras muchas ventajas, tienen, como no se

oculta á nuestros agricultores, la muy importante de proteger terrenos que poseen recomendables cualidades para ciertos cultivos.

A fin de mes empieza en esta Provincia la siega de cereales, cuando en zonas mas adelantadas vá casi á terminarse. Esta operacion exige una actividad y una vigilancia y cuidados muy esmerados, ya para hacerla cuando aquellos estén en sazón, ya tambien para evitar el que todas las demas operaciones se retrasen, y precaver que los frutos queden espuestos mas tiempo del necesario á las influencias atmosféricas, que mas de una vez han ocasionado la ruina del labrador. Por esto es muy de necesidad que el agricultor se persuada de las ventajas positivas que seguramente ha de proporcionarle la adopcion de segadoras, trillos, aventadoras y otras máquinas agrícolas; tan sencillas como poco costosas, y que tanta prontitud y economia facilitan á las importantes y penosísimas faenas de su industria.

Olivares y viñas. Debe dárseles un binage antes de la florecencia, azufrar las vides que se couozca estan atacadas del *oidium*, suprimir los brotes que se llaman adventicios y los ramos, golosos y aporearias del modo mejor para mantener en ellas su frescura.

Arboles frutales. Es muy conveniente descargar á los que tengan abundante fruto, arrodriandolos; con lo cual se consigue preservarlos contra los fuertes vientos que con suma facilidad pudieran desgajar sus ramas.

Alamedas. Ya en el último tercio del mes se rozan y chapodan para aumentar con sus hojas los forrajes que se dan al ganado, mezclándolas en fresco con la paja sobrante, ó dandoselas en verde.

Prados. Se hacen cortes en algunos, y en los demás se cuida de que no les falte ni escasee el riego.

Ganaderia. Ya en este mes no se halla el ganado tan espuesto, como hemos dicho que lo estaba en el anterior, á las meteorizaciones, y por lo tanto el ganadero puede sacarlo al campo mas de madrugada, llevándolo despues á sestar y majadejar en los barbechos. Esquílese el ganado lanar; las crias del caballo trasladánse desde lo puntos áridos y llanos á los sitios frescos, proporcionándoles por este medio plantas mas tiernas y jugosas que tan necesarias son especialmente á los potros. Para evitar que las caballerizas y establos se hagan insanos por efecto del calor que pudiera penetrarles ya en esta estacion, es muy conveniente cubrir las ventanas que en ellos haya y den al campo ó á patios, con bastidores de tela, moderando por este medio la accion de la luz y del calor y manteniendo á la vez la ventilacion.

Colmenas. Cástranse en este mes las enjambradas.

Gusanos de seda. Los de tercera y cuarta muda deben quedarse en los criaderos abiertos, mientras no haya señales de tormenta, deben prepararse las cabañuelas para el

embajo, y proveerse con esmero á su limpieza y alimentacion.

Hemos recibido de Bejar las primeras páginas de un libro escrito y publicado con el título de *Gémen de inmortalidad* por el presbítero D. Leandro Muñoz de la Peña, licenciado en Sagrada Teología, Misionero Apostólico, joven ilustrado y de especiales virtudes, é hijo de aquella Ciudad.

Ocho diócesis de España ha recorrido en Santa Mision el presbítero Muñoz de la Peña, y á pesar de su delicadísima salud, no ha decaído un solo día ni una sola hora, en tareas que han debilitado y agotado otras fuerzas colosales de espíritu y de cuerpo. Pero aun no satisfecho con esto, y conociendo la necesidad de sostener los espíritus en la buena doctrina por un medio incansable y permanente, ha escrito el libro que hemos citado, lleno de místicas consideraciones, y aconsejando prácticas piadosas, con un lenguaje tierno é impregnado de religiosa uncion.

El bajo precio á que el libro se vende, (1) su cómodo tamaño y su buen papel facilitarán de seguro el laudable propósito del Misionero Apostólico.

Felicitemos con gusto á la ciudad de Bejar por tantos títulos como reúne á la consideracion pública y al especial aprecio de esta Provincia; que es interesante por demás ver como aun entre la atroz agitación de su riquísima industria, estudian y llevan muy lejos su autorizada palabra, misioneros como el Sr. Muñoz de la Peña, y filósofos como el Sr. Martin Mateos.

Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, hemos comenzado á publicar una coleccion de trabajos originales de D. Julian Sanchez Ruano bajo el epigrafe de *Estudios criticos*, que abrazará cuestiones diversas de sumo interés, tanto de historia, como de filosofia y literatura con aplicacion al citado actual de estas ciencias entre los mas renombrados publicistas.

Cada uno de los *Estudios criticos* forma un todo á parte y se publicará alternando con trabajos de la seccion recreativa. Despues de la exposicion científica sobre Leibnitz vendrá otra idéntica sobre el afamado jurista consulto español D. Antonio Agustín; otra sobre Domingo Soto; un estudio biográfico histórico del obispo Acuña; otro del arzobispo Carranza; un discurso académico sobre Oliva Sabuco de Nantes, escritora del siglo XVI, y, por fin, tres cartas criticas sobre la ciencia contemporanea y tres artículos analizando *Lo Absoluto* de D. Ramon Campomar.

La importancia de estos asuntos y el crédito científico y literario de que goza su autor, nos relevan de todo elogio que, por otra parte, pudiera creerse apasionado.

REVISTA NACIONAL Y ESTRANGERA.

Ha llegado á Madrid una comision de Bilbao compuesta de los Sres. D. Blas de la Quintana, D. Gabino Villavaso, D. Martin Zavala y D. Eze-

(1) 3 rs. en Bejar y 31/2 rs. fuera de Bejar. Los pedidos á D. Enrique Muñoz de la Peña. Libeles. 16, Bejar, y al Director de *La Provincia*, Salamanca.

quiel Aguirre, para presentar al Presidente del Consejo de Ministros una exposicion relativa á la rebaja de las tarifas de ferro-carriles y al arreglo del derecho diferencial de bandera, cuyo asunto se halla desde hace tiempo pendiente.

El 6 último, el emperador de Francia obsequió á sus regios huéspedes con una revista de tropas en el bosque de Boulogne. Cuando el emperador de Rusia volvía de esta fiesta militar acompañado de Napoleon III, un joven se lanzó al carruaje que los conducía, y disparó contra el primero un pistoletazo. La pistola, por muy cargada, reventó, llevó tres dedos de la mano que la manejara é hirió gravemente á una muger que estaba próxima. La bala dió en la cabeza del caballo que montaba el caballero de servicio en una de las portezuelas del coche del emperador. El agresor, que fué preso en el acto, tiene veinte años, ha declarado llamarse Bereyousk, es natural de Wolhinia (Polonia rusa) y trabajaba como obrero en los talleres del Señor Gouin, ingeniero mecánico que vive en la calle de Lamartine.

Las últimas noticias de Méjico, aunque contradictorias en muchas particularidades, están contestes en presentar como espirante, si no ya completamente extinguido, el poder imperial en aquellas apartadas regiones. Querétaro ha sido tomada, y en ella Maximiliano fué hecho prisionero. No se confirma que Juárez fusilará al emperador. Se cree que el próximo correo dará cuenta de la entrada de las tropas republicanas en la Capital.

El telégrafo anunció que el emperador Alejandro de Rusia, al pisar el territorio frances, había amnistrado á los polacos de portados á Siberia, y á los expatriados ó desterrados en el extranjero. La prensa liberal de Paris no considera como una verdad amistia la dada á los polacos. Los que están en Siberia ó en el extranjero antes de regresar á su patria tendrán que probar su buena conducta. La vuelta de los sacerdotes católicos no se podrá verificar á sus antiguas parroquias, y queda subordinada á la autorizacion del lugarteniente del czar en Polonia. Nada se ha resuelto aun sobre devolucion de las propiedades confiscadas.

La tentativa de asesinato no ha sido la única escena desagradable que ha tenido que presenciar el czar en la capital del vecino imperio. Los diarios de Paris refieren que al visitar el emperador Alejandro II el Museo Clury, el palacio de la Justicia, la Santa Capilla y otros edificios notables de Paris, se agolparon, á pesar de las precauciones de la policia, grandes masas, en unas partes de estudiantes, en otras de pueblo, y en el palacio de Justicia hasta de abogados en traje de toga, de cuyos grupos partieron gritos repetidos y entusiastas de ¡viva Polonia! Al dirigirse á la Opera el emperador, un crecido número de espectadores de los boulevares prorrumpió en vivas á Polonia, y la policia tuvo que hacer numerosas prisiones.

La prensa no oficial, y especialmente *El Siglo*, *La Opinion Nacional*, *El Tiempo* y el *Diario de los Debates* dicen que la presencia del emperador de Rusia en Paris no ha

hecho mas que despertar las vivas y ardientes simpatías de la Francia en favor de la Polonia. La prensa ministerial, sin negar esto, dice que la cortesía exigía sofocar esas manifestaciones dentro del corazon.

Se ha promulgado la ley que fija en 85,000 hombres la fuerza permanente del ejército durante el ejercicio del presupuesto de 1867 á 1868.

Segun los periódicos franceses, en el presupuesto del corriente año se han consignado 400,000 rs. con destino á la creacion en las escuelas, de bibliotecas, de las cuales sacarán los maestros libros, así para la lectura dentro del local, como para prestarlos á los niños cuyas familias carezcan de recursos para comprarlos. El ministro del ramo, en una discusion sostenida con M. Jules Simon, autor de *La Escuela*, dijo que dicha cantidad seria elevada al doble para el año próximo.

Entre las beneficicas proposiciones presentadas por la Sociedad Económica Matritense, en el pasado año de 1866, figura una del Sr. Don Manuel Maria Barbery, para que en el concurso del próximo año se conceda una medalla de oro, titulo de socio sin cargas, y uso del escudo de la Sociedad, al fabricante español que presente papel de imprimir que por su calidad y baratura sea preferible al extranjero de iguales clases.

REVISTA PROVINCIAL.

—Por el gobierno de esta Provincia se ha publicado la siguiente circular:

«Formalizada la nómina de las cantidades que á cada uno de los maestros y maestras de primera enseñanza corresponden por el aumento gradual de su sueldo en el 2.º semestre del actual año económico, de conformidad con lo prevenido en los artículos 196 y 197 de la ley de Instruccion pública de 9 de Setiembre de 1837, se halla abierto el pago en la Depositaria de fondos provinciales, situada en la planta baja del edificio que ocupa este Gobierno de provincia.

En su virtud, los profesores comprendidos en las clases 1.ª, 2.ª y 3.ª del escalafon publicado en el Boletín oficial de 24 de Setiembre de 1862, y los que hayan ingresado en el mismo desde la fecha citada, concurrirán ó autorizarán persona conforme al modelo publicado en el Boletín núm. 154 correspondiente al día 14 de Diciembre de 1864, que firme la nómina y perciba la cantidad consignada en la misma; en la inteligencia de que el pago está abierto hasta el día veinte y cuatro del actual, y que pasado este término, los que no se hubiesen presentado se entiende que renuncian dicha gratificacion. Salamanca 5 de Junio de 1867.—El Gobernador, Francisco Rentero.»

—Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Martin á mor, dotada con 410 escudos annuos, pagados por trimestres vencidos. Los aspirantes dirigirán las solicitudes documentadas al Alcalde de dicho pueblo dentro de un mes.

—Debiendo formalizarse en el presente mes el importe del segundo semestre de los recargos municipales de la contribucion de Consumos, se hace preciso que para el día veinte se hallen en esta Administracion de Hacienda pública los recibos de los depositarios en debida forma y con el sello de 50 centimos para los que escedan de 30 escudos; advirtiéndose á los Sros. Alcaldes y Secretarios que pasado este plazo se les reclamarán por la via de apremio, exigiéndoles su importe en metálico.

—Por el Juzgado de 1.ª instancia de

Ciudad-Rodrigo se encarga la busca y captura de Miguel Fernandez Morgado, natural de Alamedilla, y cuya residencia se ignora, que por lesiones graves inferidas á Bernardo Lopez el 15 de Marzo de 1861, fué condenado por S. E. la Audiencia de este territorio, en Real Sentencia pronunciada el 7 de Junio del año anterior, á 17 meses de prision correccional y accesorias.

—Al anochecer del 1.º del corriente fueron hurtadas dos caballerías mulares propias de Claudio Vicente, vecino de Monterrubio de Armuña, y que se guardaban en la posada de Domingo Carmona, vecino de Ledesma. Son aun desconocidos los autores del delito.

—Tampoco se sabe quienes robaron en la noche del 3 último el grano y demas efectos que habia en la panera de Victoria-Hernandez, vecino de Gomecello.

—El último número (21) de *El Cirujano Puro* publica: Ruina inminente é inmerecida de los Cirujanos, por D. Joaquin Guizarte (Cabezas de Villar); Remitido, por D. Telesforo Campos, (Hervas) y Discursos pronunciados en la inauguracion de las sesiones de la Real Academia de Medicina y Cirujia de Madrid en el año de 1867, por Don Rafael Martinez y Molina (Continuacion.)

En el primero de los citados artículos, á que se adhiere el Sr. Director del periódico, se condensa el pensamiento del autor sobre las últimas reformas en la enseñanza de la Medicina, aplaudiéndolas en lo general.

—Hoy se celebra la feria de Fermosello.

—Por el Ministerio de Gracia y Justicia y en 23 de Mayo último se han aprobado las propuestas que para la provision de curatos vacantes en esta Diócesis elevó el Excmo. Sr. Obispo, nombrando á los sujetos que ocupan el primer lugar en las ternas, en la forma siguiente:

Para el curato de término de S. Martin de Salamanca á D. Andrés Palomero Barbey.

Para el de id. de S. Julian y Sta. Basilisa de Salamanca á D. Manuel Hernandez.

Para el de id. de la Catedral de Salamanca á D. Francisco Ramos Fernandez.

Para el de id. de S. Ginés y Santiago de Miranda del Castañar á Don Felipe Gonzalez.

Para el de id. de S. Juan de Cabeza de Framontanos á Don Manuel Hernandez Iglesias.

Para el de segundo ascenso de Sta. Ana de la Vellés á D. Antonio Alonso.

Para el de id. de Santiago de Matilla de los Caños, á Don Joaquin Calzada Escobar.

Para el de id. de S. Nicolás de Masueco á D. Nicolás Gonzalez Andres.

Para el de id. de la Asuncion de Monletras á D. Angel Martin Centeno.

Para el de id. de San Miguel de Zorita de la Frontera á Don Manuel Fernandez Lozano.

Para el de id. de S. Benito de Babilafuente á D. Jacinto Maestre.

Para el de id. de S. Martin de Horcajo Medianero á Don Domingo Alonso Casanueva.

Para el de id. de la Asuncion de Linares á D. José Perez Vicente.

Para el de id. de Santa Maria la Blanca de Fuenterroble á D. Agustin Lopez Mondelo.

Para el de id. de la Asuncion de Valero á D. Eugenio Leonardo Lopez.

Para el de id. de S. Miguel de Villanueva de los Pavones á Don José Ignacio Nogueira.

Para el de id. de la Concepcion de Nuestra Señora de Villaseco de los Reyes á Don Francisco Abarca Delgado.

Para el de primer ascenso de San Vicente de Canillas de Abajo á D. José Martin Bolao.

Para el de id. de la Visitacion de Nuestra Señora de Carrascal del Obispo á Don Juan Luis Aparicio Cuadrado.

Para el de id. de S. Juan de la Sierpe á D. Antonio Florencio Gonzalez.

Para el de id. de Santa Inés de los Baños de Ledesma á D. Antonio Iglesias Barba.

Para el de entrada de la Santisima Trinidad del Arrabal extra pontem de Salamanca á D. Donisio Espinosa Hermosilla.

Para el de id. de Nuestra Señora del Ro-

sario de Nava de Francia á D. Francisco Iglesias Martín.

Para el de id. de S. Juan de Rodas Viejas á D. Manuel Sanchez Alvarez.

Para el de id. de Nuestra Señora de las Nieves de Peralejos de Solís á D. Domingo Rodriguez Encinas.

Para el de id. de S. Juan de Zafra á Don Angel Castro Regidor.

Para el de id. de S. Juan de Corporario á D. Marcelino Vicente.

Para el de id. de Sta. Cruz de Añover de Tórnes á D. Joaquin Garcia Tapia.

Para el de id. de S. Miguel de Cilleros el Hondo á D. Valentin Romo de la Mano.

Para el de id. de S. Estéban de Encinas de Arriba á D. Miguel Noy Cardona.

Para el de id. de Nuestra Señora del Rosario de Chagarcia á D. Justo Jimenez Hernandez.

Para el de id. de S. Gabriel de Tornadizo á Don José Villena Garcia.

Para el rural de segunda clase de Nuestra Señora de las Nieves de Majuges á Don Manuel Cruz Moro y Vallara.

Para el de id. del Salvador de Porteros á D. José Luis Márcos.

Para el de id. de San Pablo de Amatos de Alba á D. Calixto Vela Lorenzo.

Para el de id. de Nuestra Señora de las Nieves de Villar de los Alamos á D. Julian Herrero Vicente.

Y para el de id. de la Presentacion de Nuestra Señora de Ituro á D. Felipe Perez Fontanillo.

—El 9 último tuvo lugar la famosa romería del Cueto. Concluida la fiesta de Iglesia, en la que predicó el conocido presbítero D. Juan Corvo, se empezaron á correr siete bravos novillos y dos toros de la ganadería de D. Manuel Cobaleda. Los churros, fueron sorteados por varios vaqueros, entre los cuales llamaron la atención por su destreza los ya bastante conocidos Bruno y Gabilan. La concurrencia fué grande, reinando el orden mas completo.

EFEMERIDES DE LA PROVINCIA. Junio 13 1706. El marqués de las Minas, que habia ocupado á Salamanca por el archiduque Carlos, de cuyo ejército era Capitan general en la Guerra de sucesion, dejó la ciudad y se reunió á sus tropas.

14. 1808. Salamanca sobrecitada con las noticias que recibia de la conducta de los franceses en España, se alborotó pidiendo armas y atribuyendo á su gobernador, marqués de Zayas, inteligencia con los franceses. El gobernador se refugió en el Palacio episcopal, y su Señora en el Convento de San Pedro de religiosas de San Agustin.

15. 1808. El guardián de S. Francisco recorrió las calles á caballo y llevando el estandarte de la Concepcion. Fueron paseados tambien por la ciudad los estandartes de Nuestra Señora del Rosario y de la Bula de la Santa Cruzada. La poblacion se pronunció y armó contra la dominacion francesa. Los sacerdotes y los religiosos prestaron servicio auxiliando en la custodia de las puertas de la ciudad y en el servicio de patrullas.

CRONICA LOCAL.

—El M. Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad ha nombrado su Capellan, al Sr. Doa Manuel Gonzalez cura ecónomo de San Mar in. Aquel cargo estaba vacante desde la muerte de D. Francisco Tapia, que á la par era capellan del Cementerio.

—El sábado último se remataron las obras de embellecimiento de las plazuelas de los Bandos y Menores, por el Sr. Miñas, con una economía de cinco mil rs. El espediente esta ya elevado á la aprobacion del Sr. Gobernador de la Provincia, y es de esperar que sea despachado en breve y que desde luego empiecen las obras.

—Convencido el Ayuntamiento de la urgente necesidad de concluir la reparacion de la Peña Celestina, que embaraza y hace peligroso el paso por la calle de San Gregorio, ha acordado solicitar del Sr. Gobernador la autorizacion necesaria para emplear de la partida de imprevistos la cantidad bastante al efecto. Conseguida esta autorizacion se continuarán las obras. Dicese que se emplearán ahora medios mas activos para lograr la pronta destruccion de la parte peligrosa de la Peña.

—Cuéntase que algunos de nuestros vecinos se preparan á visitar la capital del Catolicismo, con motivo de las fiestas del Centenar de S. Pedro. Entre los que de público se citan recordamos á los Señores Manovel y Lopez Sanchez, decanos de las facultades de Teologia y Derecho en esta Universidad, y Campo, Regidor de esta Municipalidad.

—D. Trinidad Sicilia, antiguo Gobernador de esta Provincia, cesante hoy del cargo de Jefe de Seccion del Ministerio de Gracia y Justicia, ha abierto su estudio de abogado en Madrid, (Pez, 24, principal, izquierda.)

—D. Ramon Gonzalvo, que desempeñó

aquí y por muchos años el cargo de Inspector de Vigilancia, ha tomado posesion del mismo en la ciudad de Avila.

—La música del batallon de Barbastro tocó escojidas piezas durante las horas de paseo, el domingo en la Glorietta de Capuchinos, y el lunes en la Plaza mayor y Campo de S. Francisco. El público agradece tan delicada galanteria.

—Continua en esta Ciudad y no asistirá á las fiestas del Centenar de S. Pedro, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, aun cuando *La Correspondencia de España* le supone en Madrid y dispuesto á salir de la Corte en direccion á Barcelona, para embarcarse el 12 en este puerto con rumbo á Civita-Vecchia.

—Cartas detenidas en la Administracion principal de esta Capital por insuficiente franquico.

Nombres.	Direccion.
D. Lorenzo Escudero.	Fuentesauco.
Isidro Garcia Jarrin.	Ledesma.
Casimiro Barrios.	Habana.
Juan Manuel Hernandez.	Encina de San Silvestre.
Diego Delgado.	Puertollano.
Eleuterio Crespo.	Béjar.
D. Catalina Lopez.	Puerto Rico-Guayama.
D. Martin Lopez.	Brozos.
D. Manuela Guzman.	Malladas.
Sres. Paret y Compañia.	Madrid.

MERCADOS. Precio que han tenido los artículos de primera necesidad, el día 12 de Junio, en esta Capital.

Trigo candeal de 1.^a fanega 51'50 rs.— Id. de 2.^a, id. 45'50.—Id. de 3.^a, id. 43'50.—Centeno, id. 24'50.—Cebada, id. 25'50.—Algarrobas, id. 48'50.—Garbanzos id. 460.—Judias, id. 68.—Aceite, arroba 63.—Vino, cántaro 49'50.—Aguardiente id. 60.—Vaca, libra 4'84.—Carnero, id. 2.—Tocino, id. 2'36.—Manteca, id. 2'63.—Arroz, arroba 29.—Harina, id. 20.—Patatas, id. 5'50.—Miel, id. 250.—Lana fina en sucio id, 76.—Vasta en id., id. 60.

CALENDARIO. Junio 13 Juev. Misa. san Antonio de Pauca cf. *Anima*.
14 Vier. S. Basilio el Magno ob., dr. y fr. *Témpora. Jubileo en san basilio*.
15 Sáb. stos. Vito, Modesto y sta. Crescencia mrs.—*Anima. Témpora—Ordenes*

VARIEDADES.

A MI QUERIDO AMIGO

D. PEDRO DE CASTRO.

LA AZUCENA Y LA ROSA.

En un jardin muy ameno
Tapizado de mil flores,
Que aromáticos olores
Esparce el aire sereno,
Una purpurina rosa
Empieza á abrir su capullo,
Siendo del vergel orgullo
Por lo gallarda y hermosa.
Y al pié de una pasionaria
De olor y fragancia llena,
Brota y crece solitaria
Una candida azucena.
Del sol á los resplandores
Resalta mas su blancura,
Y su nítida hermosura
Envidian las otras flores.
Y al verla alzarse tan bella,
Tan lozana y tan hermosa,
Concibe celos la rosa
Al compararse con ella.
Y en su orgullo lastimada
De celos y pesar llena,
Dijo con voz perfumada
A la candida azucena:

—¿Porqué, azucena, con necio orgullo
Entre las flores de este vergel
Alzas cual reina tu alto capullo?
¿No sabes, sola, yo reino en él?
Yo soy la reina de los jardines,
La mas hermosa soy de las flores,
Y son en ellos mis amadores
Los tulipanes y los jazmines,
Y mi hermosura al aura cautiva
Y el cefirillo mas seductor

Mi cáliz liba
Busca mi amor.
—No te disputo la primacia,
Eleva altiva, gentil corala;
Yo en este sitio vejeto sola,
Y esparzo al viento suave ambrosia.
Yo soy la esencia, tu la figura,
Tu eres el cuerpo y el alma yo;
Tu eres hermosa, yo virgen pura,
Tu eres amante, yo soy amor.
Liba tu cáliz la mariposa
De mas matices que el tocoloro, (1)
Yo mi pureza guardo preciosa.
Jamás insecto se posó en él.
Yo soy el oro

miento, ni aun en el estado de sueño, estupor ó delirio, porque en estos casos hay percepcion, si bien confusa. ¿Si el pensamiento perdiera su actividad á cada hora, cómo la recobraría?

El pensamiento puede obrar sobre hechos, que son contingentes, y sobre verdades ó principios, que son de necesidad, aunque todas las percepciones, asi de la primera, como de la segunda clase, tienen cierto lazo de union en cuya virtud unas son á manera de causa de las otras. La teoría que sirve de base á toda verdad racional se explica por una ley indeclinable del pensamiento, que enunciamos bajo dos fórmulas, á saber: principio de razon suficiente, y principio de contradiccion, los cuales en rigor se subordinan y completan mutuamente viniendo á expresar una misma idea primaria, que es base de *unidad lógica en toda operacion mental*.

Pero esto de poco serviría si no pudieramos elevarnos de la unidad lógica, á la unidad de existencia real. Bien mirado, esto es posible y procedente, discurrendo así: los fenómenos contingentes, como varios que son, constituyen *serie* y cada cual de ellos tiene su razon en otro; por manera que, recorriendo toda la escala serial urge venir hasta uno que, teniendo su razon de ser y de existir en sí, aparezca como necesario y eterno; de otro modo caeríamos en absurda contradiccion, y no cabria darse cuenta, no ya de los hechos variables, pero ni siquiera de las verdades necesarias que en tal caso carecerían de sustancial realidad; existe, pues, una existencia necesaria y eterna con razon suficiente de realidad en sí, que es base de *unidad ontológica*.

Este ser primero, *mónas mónadum*, Dios, es origen de todo ser y perfeccion, de tal suerte que en él se halla

SUMARIO.

Resúmen biográfico.—Exposicion.—Análisis.—Crítica.—Reflexiones generales.

Habiendose presentado hácia la mitad postrera del siglo décimo-séptimo en la universidad de Leipsick un jóven de veinte años, cumplidos apenas, pidiendo dispensa de edad para obtener la borla de doctor en Jurisprudencia, no hubo quien volviera por él, no obstante haber sido su padre profesor de aquella escuela, y fuele rotundamente negada su noble pretension. Agraviado el alumno marchose á la de Altorf, en donde le confirieron el grado que solicitaba en vista de la profundidad y belleza con que disertó *De casibus perplexis in iure*, honrándole á la par con título de profesor extraordinario, que el recién doctor no tuvo á bien admitir á causa de que su anhelo y curiosidad le llamaban á Nuremberg en busca de una sociedad de sabios que á la sazón trabajaban, con zelo de otra causa digno, en averiguaciones prolijas y curiosas acerca de la *pedra filosofal*.

En estudios de alquimia se ocupaba con entusiasmo nuestro jóven cuando Schomborn, hombre aficionado

Tu el oropel.
—Soy el encanto yo de la bella;
Búcaro claro mi aroma espira.
—A mi me busca casta doncella;
Mi puro aliento su boca aspira.
—Ciño la frente á la cortesana.
—A impuras damas ciños tambien.
—De mi se adorna la reina ufana.
—Yo de una virgen orno la sien.
—Por mi el poeta pulsa el laud,
El angel canta mi alba pureza.
—Soy la belleza.
—Yo la virtud.

ARCADIO GARCIA GONZALEZ.

Salamanca Junio de 1867.

(1) Pájaro de la isla de Cuba, de muy vistosos y variados colores.

Se presentó uno de Belchite en casa del mejor retratista de Madrid.
—Quiero mi retrato, dijo el aragonés.
—¿Cómo le quiere V? le preguntó el fotógrafo, ¿de busto, de cuerpo entero, ó medio cuerpo?
—Hagámelo V. de busto, pero que se vean las alpargatas.

Un inglés llamado Hyett ha descubierto el medio de hacer tomar á los árboles, en pleno desarrollo, el color que le antoja. Las pruebas se han hecho con un resultado admirable en la escuela real de agricultura de Cirencester. Mr. Hyett emplea composiciones calizometálicas, que introducidas en la savia del vegetal, operan insensiblemente verdaderas maravillas. Vamos á tener, pues, á capricho, bosques de todos colores.

Con un éxito notable se ha ensayado en Inglaterra adormecer las abejas con cloroformo para llevar á cabo sin riesgo la operacion de vaciar las colmenas. A fin de evitar penetre luz alguna dentro de estas, se cubre con un paño y se deja caer dentro de las colmenas el cloroformo gota á gota. Tan pronto como se advierte que las abejas están quietas,

pueden perfectamente ser trasladadas á otra colmena, y al despertarse en la siguiente mañana, vuelven á circular alegremente dentro de su nueva morada.

Erase un tuno muy largo, que se hizo pasar por mudo para eludirse del servicio militar. Habia muy fundadas sospechas de él, y el capitán de de su compañía, hombre experimentado, se propuso averiguar la verdad. Llegó el día de la lectura de la libreta de ajustes, y el sargento primero, de acuerdo con su jefe, formó al pobre mudo unas cuentas tan complicadas como las del Gran Capitán.

El demonio, que siempre está inventando diabluras, hizo que la indignacion diese al traste con el mutismo del soldado, que olvidando su papel, dijo:

—Mi capitán eso es un robo. Se abusa de mí porque no puedo quejarme.

—¡Hola! ¡hola! ¡Parece, señor mudo, que ha recobrado V. el habla?

—¡Es que ese ajuste, mi capitán, es capaz de hacer hablar á las mismas piedras!

Habla «Gil Blas.»—En la Exposicion de Paris hay un escaparate destinado á las *metáforas antiguas*. En ellas sobresalen las siguientes:

Seccion de armas: El dardo de la calumnia,—el puñal de la venganza,—los emponzoñados tiros de la envidia,—el escudo de la indiferencia,—el látigo de la sátira,—la coraza de la filosofía,—el rayo de sus ojos,—los artificios del lenguaje,—el diente agudo de la sospecha—y la espada de Damocles.

Seccion de máquinas: La balanza de la justicia,—la regla del deber,—el escalpelo del análisis—y el criterio de la verdad.

Seccion de pintura: El último escalon de la bajeza,—el camino de perdicion,—el símbolo de la virtud,—y el torrente de las pasiones, que es el mejor paisaje de la Exposicion.

Seccion bibliográfica: El libro del destino,—la flor de la inocencia,—los anales del crimen,—y el primer amor, encuadernado en pasta.

El Magisterio español. Se ha publicado el quinto número de esta interesante revista, que con tanto éxito dirige el catedrático Don Mariano Carreras y Gonzalez. Contiene las materias siguientes.

Seccion orgánica. La supresion de Universidades. Suelos importantes.

Seccion oficial. Vacantes de cátedras y escuelas.

Seccion doctrinal. Instruccion primaria, últimas reformas de que ha sido objeto en varios Estados de Europa.

Seccion bibliográfica. Critica de varias obras notables.

Anuncios. Nuevas publicaciones españolas y francesas.

Se suscribe en Madrid, 9 rs. trimestre, 17 semestre y 30 un año, calle de Lavapies núm. 24 y 26 principal derecha.

ANUNCIOS.

—La Comision de ventas de bienes nacionales de esta Provincia anuncia la segunda subasta de los bienes siguientes, para el 19 de Junio, ante el Sr. Juez de primera instancia de esta Ciudad, por la escribania de Don Julian Pons, en las antiguas Casas Consistoriales, (Plazuela del Poeta Iglesias de la Casa) y desde las doce de la mañana.

Alba de Tórcmes.

Núm. 1378—1.º Varias fincas de la Iglesia de Beleña, en el distrito municipal del mismo pueblo, 22 fanegas, 6 celemines y 3 cuartillos de marco real, de 3 hojas, y en esta forma: una tierra al sitio de Gallegos, de 2.ª calidad: otra á la Cerrada, de 1.ª: otra á los Concejiles, de 2.ª y 3.ª: otra al Tejar, de 3.ª: otra al Bermejál, de 2.ª, atravesada por una regatera: otra al Tejar, de 2.ª: otra á Carra-Matilla, id.: otra á Fuente la Mora, de 3.ª: otra á las Alegas, id., que tiene un pedazo por roturar: otra á las peñas de los Zorros, de 3.ª é inferior calidad: otra á la Caba, de 2.ª: otra á la

Fuente la Mora, id.: otra á la Atalaya, id.: otra á la Regatera de la anterior, id.: una cortina cercada de piedra y barro, de 4.ª: otra á las Coronillas, de 2.ª: otra al alto de Valdepastor, id.: otra al Carril de Abajo, de 4.ª: otra tierra á la Cuesta del Barrero, de 1.ª y 2.ª: otra al camino de Pedro Martín, de 2.ª: otra á la Ladera del Hoyo de las Casillas, id.: otra al Pradejon, id.: y otra á los Cascajales. Servirán de tipo para la subasta 27.446 reales, en que han sido tasadas.

Núm. 1378—2.º Varias fincas de la Iglesia de Beleña, en el distrito municipal del mismo pueblo, 19 fanegas, 3 celemines, 4 cuartillo y 41 estadales de marco real, de 3 hojas, y en esta forma: una tierra al camino de Fresno, de 2.ª calidad: otra á los Canchurrals, id.: dos á la Cerrada, de 1.ª: otra á la Caba, de 2.ª: dos al Tejar, id.: otra al Cementerio, id.: otra al Tejar, de 2.ª y 3.ª: otra á Carramatilla, de 2.ª: otra á Fuente Valero, de 3.ª: otra á las Guijas, de 2.ª y 3.ª: otra á las Alegas, de 3.ª: otra á los Adobes, de 2.ª y 3.ª: otra al camino de Carravallas, de 2.ª: otra al camino de su situacion: un linar de regadío, cercado de piedra, en mal estado, id.: otra tierra á la Vega, id.: otra á Valdelazarza, de 2.ª: otra á Valde Pastor, id.: otra á la Vega, de 1.ª: otra al Carril del Atajo, id.: otra al Patalete, de 2.ª: dos á Marigalindo el Chico, id.: dos á los Llanos, id.: otra á los Apriscoos, id.: otra á los Cascajales, de 1.ª: y otra al camino de siete Iglesias, id. Servirán de tipo para la subasta 23.495 rs. de la tasacion.

(Se continuará.)

Se hace almoneda de varios efectos de una casa y algunas pinturas, calle de Palilleras núm. 2. 3—1

Por la testamentaria del presbítero D. Baltasar Pabon, se venden en subasta voluntaria, que tendrá lugar el 24 de Junio á las 12 de la mañana en Salamanca, calle de Zamora, número 56, varias tierras en los términos de Aldeaseca de Armuña y Villares de la Reina, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Notaria de D. Julian Pons. 2—1

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

Salamanca: Imp. de D. S. Cerezo, Rua 4.

á proteger á la juventud aplicada, elector de Maguncia entonces, húbole de conocer por acaso, y, prendándose de sus dotes y talentos, rogole y persuadicle á que, dando al olvido alquimias y alquimistas, se trasladase á Francfort, grande emporio de ciencias y letras, en donde podría dedicarse con provecho y gloria al cultivo de su precoz inteligencia. Y así, con efecto, sucedió, toda vez que Leibnitz (este es el nombre del preclaro jóven) dió principio á su brillante carrera publicando en el año de 1667 una obra intitulada *Nova methodus discende doncendoeque iurisprudentie*, muestra inequívoca de lo que san autor habia de ser andando los tiempos.

Pero la jurisprudencia, aunque le debe mucho, no le ocupá despues sino de paso y como distraccion y desahogo en medio de las gravísimas investigaciones con que ilustró á un tiempo mismo, y con éxito maravilloso en todas ocasiones, las matemáticas, en que igualó á Newton, la física, en que superó á Bacon, y la teología y metafísica en las cuales, así como en historia y ética, no conoció rival en su siglo.

No contribuyeron poco á darle flexibilidad y alcance de miras en sus multiplicadas tareas científicas los viajes que con frecuencia verificaba á donde quiera que podía ilustrarse, y las correspondencias que tuvo, durante larga serie de años, con las celebridades de Europa en todo linaje de disciplinas, igualmente que los puestos de elevada diplomacia que desempeñó en Maguncia y en Brunswick. Sus contemporáneos admiraronle como prodigio de sabiduría, y cuando bajó á la tumba, en 1716, fué llorada su muerte en todas las partes del mundo civilizado.

Las teorías filosóficas que sustentó, de las cuales tan solo nos incumbe tratar ahora, se encuentran esparcidas, como ráfagas de inextinguible resplandor, en

diversas partes de sus obras, pues en ninguna trató de estas materias de una manera estrictamente didáctica, por decirlo así.

El conocimiento y explicacion racional de la idea de sustancia, es la base y cimiento de las doctrinas de Leibnitz. Todo lo compuesto, dice, presupone componentes, de manera que es preciso admitir la existencia de seres simplicísimos que, no constando de partes, sean elemento de toda composicion. Estos seres, que denominaremos *Mónadas*, son las únicas sustancias verdaderas, porque todo lo que no sea *mónada* es compuesto, que vale tanto como relacion entre elementos varios.

Las *mónadas* no son pasivas, ni pueden pensarse sino como energías; de donde resulta la falsedad de la teoría que supone que la materia es inerte. El universo no es sino un agregado armónico de vidas.

Toda *mónada* contiene propiedades suyas peculiares, porque no pueden existir, ni aun concebirse, dos iguales.

Tenemos, pues, que la *mónada* es activa y vária y simple: su facultad de modificacion y cambio debe ser ilimitada, por que, no siendo compuesta, no admite combinaciones: cada una de ellas, al obrar, es representacion del mundo todo.

Mónadas hay que, entre sus cualidades, poseen la de pensar. Pensamiento es percepcion distinta y conscia de las modificaciones internas fenomenales de la *mónada*. No hay solucion de continuidad en el pensa-